



Burlatako Udala

Ayuntamiento de Burlada

Plaza De Las Eras, s/n / Larrañetako Plaza, z/g
31600 Burlada (Navarra) / Burlata (Nafarroa)
Tfno: 948 23 84 00 / Fax: 948 24 48 48
www.burlada.es / www.burlata.eus
CIF / IFZ P3126600J

Expediente: CONT_SERVICIOS/2021/8

**ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACION: VALORACION DE LA DOCUMENTACIÓN
TÉCNICA: OFERTAS CUALITATIVAS**

Contrato de Servicios en materia de asesoría laboral, gestión de nóminas, seguros sociales y altas y bajas de personal del Ayuntamiento de Burlada, sus Organismos Autónomos y Sociedades Públicas y gestión contable y fiscal de Sociedades Públicas

En el Ayuntamiento Burlada, siendo las 10:30 horas del día 1 abril de 2022, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de condiciones del “Contrato de Servicios en materia de asesoría laboral, gestión de nóminas, seguros sociales y altas y bajas de personal del Ayuntamiento de Burlada, sus Organismos Autónomos y Sociedades Públicas y gestión contable y fiscal de Sociedades Públicas”

Acuden los siguientes miembros de la Mesa.

Presidenta: Ana Góngora Urzaiz, Alcaldesa del Ayuntamiento de Burlada

Vocales:

- Yolanda Álvarez López Jefa de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Burlada
- Maria del Mar Echaide Baigorri, oficial administrativa del Ayuntamiento de Burlada
- Edurne Ayesta Zardoya, interventora del Ayuntamiento de Burlada

Secretaria: Doña Silvia Gonzalo Etxarri, Secretaria General del Ayuntamiento de Burlada.

La Mesa realiza la valoración de las ofertas cualitativas presentadas de acuerdo con el informe suscrito por doña Yolanda Álvarez López, Jefa de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Burlada, que se adjunta como anexo nº 1 a la presente acta, asignándose las siguientes puntuaciones:



Burlatako Udala

Ayuntamiento de Burlada

Plaza De Las Eras, s/n / Larrañetako Plaza, z/g
31600 Burlada (Navarra) / Burlata (Nafarroa)
Tfno: 948 23 84 00 / Fax: 948 24 48 48
www.burlada.es / www.burlata.eus
CIF / IFZ P3126600J

	CRITERIOS CUALITATIVOS (MAX. 50 P.)				TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS
	Descripción funciones y métodos (max. 25)	Organización y medios (max. 25 p.)			
		Formación continua personal (max. 10 p.)	Comunicaciones y boletines (max. 10 p.)	Calidad (max. 5 p.)	
INDARRA ASESORES, S.A.	25	10	10	0	45
UNION ASESORA PIQUER S.L	0	0	7	0	7
PYRAMIDE ASESORES SL	15	2	10	5	32

Seguidamente, la Mesa acuerda que la apertura del “Sobre C: Criterios cuantificables mediante fórmula” se realizará el día 8 de abril a las 9:00 horas.

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en lugar y fecha indicados.